



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1747/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA PROF. LIC. LORENZA ELIZABETH ASCURRA.

15 de diciembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/449/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/2382/2025, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual eleva la solicitud de permiso presentado por la Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra, en carácter de Profesor Titular, categoría L8D, y Profesor Adjunto, categoría L9E, por motivos particulares, el 28 de noviembre del 2025.

El Memorando DCB/102/2025, del Director, Prof. MSc. Pedro Alberto Villalba Sosa, del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas de la FP-UNA, informa que tomarán los recaudos pertinentes, para que el desarrollo de la asignatura no se vea afectado.

El Memorando DADL/182/2025, de la Jefa, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, del Departamento de Administración Documental y Legajo de la FP-UNA, en el que remite informe de permisos otorgados a la Docente.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la Prof. Lic. LORENZA ELIZABETH ASCURRA, C.I.C. N° 1.701.040, en carácter de Profesor Titular, categoría L8D, y Profesor Adjunto, categoría L9E, el 28 de noviembre del 2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

